



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Griselda Chan Santiago, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Griselda Chan Santiago
Coordinadora Administrativa de la
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y
de Convenciones del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Susuki del Rosario Wong Parrao, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Susuki del Rosario Wong Parrao
Jefe de Presupuesto de la
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y
de Convenciones del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Irma Antonieta Matienzo Vega, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente



Irma Antonieta Matienzo Vega
Jefe de Promoción de la
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y
de Convenciones del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Hilda del Rosario Basulto Tuz, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Hilda del Rosario Basulto Tuz
Auxiliar de la Unidad de Ingresos y Facturación de la
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y
de Convenciones del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Francisco Fernández Domínguez, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Francisco Fernández Domínguez
Subdirector de Sistemas de la
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y
de Convenciones del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

María Janeet Ayala Solorio, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

María Janeet Ayala Solorio
Subdirectora de Operación, Promoción y Mercadotecnia
de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y
de Convenciones del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Karina Beatriz Toledo Zamora, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Karina Beatriz Toledo Zamora

Titular de la unidad Coordinadora de archivo de la
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y
de Convenciones del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Adriana Amador Hurtado, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Adriana Amador Hurtado
Jefe de Enlace Comercial de la
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y
de Convenciones del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Alondra Inés Cámara Nah, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Alondra Inés Cámara Nah
Responsable de Ingresos y Facturación de la
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y
de Convenciones del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Mariana López Ramos, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Mariana López Ramos
Auxiliar Operativo de la
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y
de Convenciones del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Zayda Patricia Góngora Tuz, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente


Zayda Patricia Góngora Tuz
Directora del Circo Teatro Renacimiento de la
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y
de Convenciones del Estado de Campeche



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Guillermo del Carmen Ortíz Aldana, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 26 días del mes de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Guillermo del Carmen Ortíz Aldana
Jefe de audio y video de la
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y
de Convenciones del Estado de Campeche



**CARTA COMPROMISO DE LA PERSONA CONSEJERA SUPLENTE DE LA PROMOTORA DE EVENTOS
ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Roger Alejandro Martín Saucedo, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance “PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE”, publicado el 16 de diciembre del año 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, por lo que reitero mi compromiso de alinear mi conducta en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del “PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE”, para garantizar la orientación y acompañamiento de las presuntas víctimas de hostigamiento sexual o acoso sexual; a través del conocimiento necesario para poder desempeñar mi encargo, por lo que atenderé las capacitaciones necesarias y para obtener la certificación por parte de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.

En tal virtud, suscribo la presente a los días 26 de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

C. Roger Alejandro Martín Saucedo
Persona Consejera Suplente



**CARTA COMPROMISO DE LA PERSONA CONSEJERA TITULAR DE LA PROMOTORA DE EVENTOS
ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE**

María Zenaida Ac Huchín, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance "PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE", publicado el 16 de diciembre del año 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, por lo que reitero mi compromiso de alinear mi conducta en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del "PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE", para garantizar la orientación y acompañamiento de las presuntas víctimas de hostigamiento sexual o acoso sexual; a través del conocimiento necesario para poder desempeñar mi encargo, por lo que atenderé las capacitaciones necesarias y para obtener la certificación por parte de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.

En tal virtud, suscribo la presente a los días 26 de enero del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

**C. María Zenaida Ac Huchin
Persona Consejera Titular**